



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de marzo de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 2.082.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; **Formulario de Transferencia de Patente Municipal, Declaración Jurada Notarial**, de fecha 19 de diciembre de 2023, por medio del cual se transfiere Patente Comercial Rol N° 206069, giro "Carnicería, Rotisería y Venta de Abarrotes", de Comercializadora SIGA SpA. a Comercializadora A y G SpA, firmado ante Notario Público Andrés Cuevas Ossandon, Iquique; Memorando N° 443, de fecha 07 de marzo de 2024, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita decretar la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 206069, tipo "Carnicería, Rotisería y Venta de Abarrotes", de Comercializadora SIGA SpA. a Comercializadora A y G SpA.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese la Transferencia de la Patente Rol N° 206069, tipo "Carnicería, Rotisería y Venta de Abarrotes", de Comercializadora SIGA SpA., RUT 76.725.454-7, a Comercializadora A y G SpA., RUT 77.835.111-0, en virtud de transferencia realizada con fecha 07 de marzo de 2024, ante Notario Público Andrés Cuevas Ossandon, Iquique; por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbrense los derechos correspondientes.
- 2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita al contribuyente, del contenido de la presente resolución.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL